

El Eco de Cartagena

Diario de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

MANIFIESTO

Los candidatos de la unión de derechas de Murcia se dirigen a la opinión

«Revisión de la Constitución, defensa de la familia, amnistía, derechos del trabajo, repulsa de la política revolucionaria, preferencia a los intereses regionales»

La gravedad de las circunstancias por que atraviesa nuestra querida Patria y la posibilidad de mejorarlas con el ejercicio del derecho de sufragio el próximo día 19 del actual, ha inspirado a los firmantes de este manifiesto la unión de sus esfuerzos para ofrecer un frente antirrevolucionario que juzgamos imprescindible.

Cada uno de los sectores de opinión representados en esta coalición, conserva en ella y después de ella, íntegramente, su específica personalidad. Trátase de la unión electoral de todos ellos ante quienes atentaron y siguen atentando contra el orden social o sea ante los partidos que colaboraron desde el Poder y en el Parlamento a la adopción de las medidas y a la promulgación de las leyes que han lesionado durante dos años y medio a todas nuestras creencias a todos nuestros intereses, a la economía del país, a nuestra libertad, a nuestra vida misma. En este punto no es posible dejar ninguna recelo, ni dar lugar a salvidad alguna.

Las verdaderas derechas, las únicas derechas que en España se denominan con verdad así, repudian y repugnan, no sólo la obra revolucionaria en sí, sino especialmente el espíritu sectario, agresivo, demagógico, prácticamente inútil, con que se ha quebrantado a todos los principios que constituyen la civilización cristiana. Y por eso excluyen de sus inteligencias a cualesquiera que conspiraron, apoyaron o cooperaron a la tragedia actual de España, aunque aparentemente se ofrecieran ahora como extinguidores del propio incendio que ellos encendieron o propagaron.

Para hacer esta afirmación, atendemos no sólo a la realidad de Murcia, sino al total panorama nacional. El peligro marxista no existió por la eficacia de las doctrinas socialistas, ni adquirió incremento porque arrastrase a enormes masas, sino porque el Poder le animó, alentó y hasta impulsó en no pocos de sus derroteros y atropellos. Es contra

esos partidos republicanos de izquierda contra quienes hay que combatir en las urnas, en lugar de unirse a ellos para destruir el marxismo, que no existiría en nuestra región si no hubiese contado con su asistencia, y que no prevalecerá sino a su amparo y con su cooperación.

Los principios fundamentales que son denominador común de esta unión de derechas pueden concretarse en estos puntos:

Revisión del artículo 26 de la Constitución como atentatorio a la conciencia de los católicos españoles y de la ley de Congregaciones religiosas que constituye un atropello a los derechos de propiedad, asociación y de libre actividad que corresponden a la Iglesia, a los religiosos y a los educandos.

Defensa de la institución de la familia.

Mantenimiento inflexible del orden frente a todos los extremismos que se desenvuelven fuera de la ley.

Respeto a la propiedad individual y elevación hasta ella del mayor número posible de españoles.

Mejora de los trabajadores y proletarios en sus derechos y aspiraciones.

Transformación de los organismos y disposiciones legales—Junados mixtos, ley de términos municipales, etc., etc.—en cuanto son instrumentos de la lucha de clases, en medios de cooperación mediante la exigencia inflexible de sus deberes a la riqueza y al trabajo por magistraturas sociales.

Política agraria y ganadera como eje, base y fundamento de toda la economía nacional.

Amnistía amplia y general que facilite la pacificación de los espíritus.

Se refiere cuanto queda apuntado a la obra de los Gobiernos republicanos que olvidaron los intereses generales de España para servirlos de sus partidos, los de la masonería o los del socialismo internacional. Pero nada de eso supone desvío hacia la autocracia constituida, en cuan-

to como la actual, dentro de las instituciones del pueblo español.

Junto al amor a España, única e indivisible, colocamos la defensa de los intereses regionales de Murcia y su provincia, olvidados en la pasada legislatura con frecuencia y propuestos a las conveniencias de grupo o de secta. Como reacción mantendremos nosotros la superioridad de nuestra Región y de sus necesidades, aspiraciones y porvenir sobre los partidos y sobre la disciplina de los partidos.

Para todo ello, no para nosotros, demandamos a la opinión sus sufragios. No son los nombres sino los ideales de la derecha, que son los de la civilización cristiana, los que importan. Al votar nuestra candidatura, los votáis a ellos. Ni un solo nombre hay que borrar de la lista, porque la lista no es una suma de nombres, sino una totalidad, una bandera, una aspiración con junta.

Creemos haber cumplido con nuestro deber al ofrecernos para la lucha en estos momentos. Esperamos que cumplireis con el vuestro. Fijaos bien que son vuestras creencias, vuestros intereses, vuestras aspiraciones las que nosotros venimos a defender. Ya en otra ocasión fuisteis engañados con la falacia de una mentida tranquilidad. Se intentará ahora de nuevo. Si lo consintierais seriais vosotros los engañados.

De todos esperamos y a todos pedimos su concurso. De vosotros, mujeres españolas, que por primera vez vais a ejercitar el sufragio, descontamos la ayuda principalmente para la reintegración del hogar cristiano, con entereza, sin desmayos y sin temor.

A las urnas, pues, en defensa de las conciencias atropelladas, de la familia, del orden, de la propiedad, del trabajo, de la agricultura, de nuestra Región y de España.

(Firman este manifiesto los candidatos de la Unión de Derechas de la provincia de Murcia.)

De una candidatura se pueden borrar los nombres que desagracien y reemplazarlos por otros.

Pero de la candidatura de derechas no hay que tachar ni un solo nombre.

Hay que votar íntegra con la mayor disciplina.

Nombre que se tache es un voto en beneficio del marxismo.

El marxismo va contra Dios y contra la sociedad y quiere la ruina de España.

Candidatura de la unión de derechas

POR LA PROVINCIA DE MURCIA

Federico Salmón Amorín, Secretario de la CEDA. A. Popular.

Tomás Maestro Zapala, Abogado.

Tomás de A. Arderius, Abogado, republicano radical democrata.

Alfonso Torres López, Ingeniero, independiente.

José Ibáñez Martín, Catedrático, Acción Popular.

José Sandoval Amorós, Médico, Acción Popular.

Juan Antonio Perea Martínez, Abogado, independiente.

Votad íntegra esta candidatura

DE LA SESION MUNICIPAL DE AYER

Los socialistas se retiran de las Comisiones

Bajo la presidencia del Alcalde señor Sánchez Mesa celebró ayer sesión la Corporación municipal. Aprobada el acta de la sesión anterior se procedió al despacho de los asuntos que figuraban en el

ORDEN DEL DIA

Volvio a quedar sobre la mesa instancia de don Alejandro Martín sobre el aprovechamiento de materias fecales y una carta del Alcalde de Linares referente a la minería.

Quedó aceptada la renuncia que han hecho de sus cargos en las diversas Comisiones del Ayuntamiento, los concejales socialistas Miralles, López, Lorente, Peláez y Viledo.

Se autorizó a varios propietarios para ejecutar obras.

Se acordó instalar alumbrado en una calle del Ensanche y arreglar calles de Alumbres cuando haya dinero.

Se concedieron matrículas gratuitas en la Escuela de Comercio y en el Conservatorio a estudiantes pobres.

Se aprobaron diversos informes de Hacienda, desestimándose se solicitud de don José Martínez Zamora.

Se acordó dotar de carnet a los barrenderos y que quedara sobre la mesa para estudio de los concejales un proyecto de reglamento de la Guardia Municipal.

Se autorizó colocar un reloj de periódicos delante del Banco Español de Crédito.

Se dio cuenta de un telegrama del ministro de Agricultura contestando la petición de auxilio para los agricultores damnificados por la plaga de mildium, diciendo que no está en su mano el prestar ayuda económica. La Corporación sin más comentarios acordó darse por enterada. (Folios viticultores.)

Se desestimó petición de los vecinos del Ayer sobre relevo

del médico don Antonio Rosique.

Quedó sobre la mesa instancia de los médicos señores Conesa, Calvache y Ballester proponiendo modificación en sus demarcaciones.

Se dio cuenta de una propuesta del Director del Conservatorio sobre reforma de la plantilla del profesorado de dicho Centro. La Comisión de Instrucción Pública propone que se solicite del Ministerio una subvención de 25.000 pesetas y que se elevara en 500 pesetas el haber anual de los profesores.

Quedó se opuso al aumento de consignación para el Conservatorio. Dijo que hay otras atenciones más urgentes.

A propuesta del Alcalde, quedó el asunto sobre la mesa.

Por 11 votos y 7 en contra se acordó admitir un escrito de don Juan Vellido, odontólogo municipal por interino, interponiendo recurso de reposición contra acuerdo del Ayuntamiento restauración de su sede en una plaza para poder concurrir a dicha plaza.

Férez Lucio, Fructuoso, Morán, Conesa, Méndez, Noguera, Zamora, Murcia, Oliva, Sánchez Campino y el Alcalde se mostraron a favor de dicho señor. En contra F. San José, Uceda, Morales y demás correligionarios.

Se dio cuenta del tanto de desahucio para el Ayuntamiento recaudado en el juicio seguido contra don David Nieto y se acordó autorizar al Alcalde para que haga las necesarias gestiones y proce-

DEPILATORIO VITA
Depilación segura, rápida y completamente inofensiva del vello y pelo superfluo que tanto afeca a la mujer.
PERFUMERIA ROS
C/ta. Sta. Domingo, 3
MADRID